

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 16-2026- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 17 días de junio del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno y Concejales: Carlos Fernandez, Tomas Hernandorena, Mauricio Piquerez, Maria Dolores Izquierdo, Analía Pelsoni, Inés Umpierrez, Fernando Chevalier .-

ORDEN DEL DIA

TEMAS

- *Reparación de cerradura puerta del Municipio
- *Resolución Cooperativa Manos de San Ramón
- *Amplificación 19/06
- *Planetario 26/06
- *Materiales Plazoleta Avda Batlle y Ordoñez entre Ledesma y Zorrila de San Martín

Siendo la hora 19:00 da comienzo a la sesión extraordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se rompió la puerta de acceso al Municipio y se realizó el cambio de cerradura, se contrató a la Empresa Juan Elias, se presenta presupuesto de cerradura \$ 3.500 y mano de obra \$ 1.800.-

Se aprueba por unanimidad el pago de la misma por Fondo permanente.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que concurrió a una reunión a la Dirección de Descentralización por el tema de la licitación de la Cooperativa de podas.- Se presentó solamente la Cooperativa Manos.- Ahora la licitación está en el proceso interno de la Intendencia.- Por tal motivo solicitan una resolución para realizar el pago a través de Compra Directa del Municipio de julio a octubre .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar ampliar la aprobación de gastos de la contratación de la Cooperativas Manos por el periodo de julio a octubre del 2026 .- **Res 110-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el Sr Sergio Valles no puede realizar la amplificación del acto del 19 de junio.- Se buscó otra empresa Mauricio Camejo Aguiar que presento un presupuesto de \$ 5.500.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de amplificación para el acto del 19 de junio con la Empresa de Mauricio Camejo Aguiar Rut 020338900017 por el monto de \$ 5.500.- **Res 113-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Carlos Fernandez Comunica que se está organizando la fogata de San Juan el día 24 de junio a la noche, la Comisión Asesora de Cultura mantuvo una reunión con la gestora del Centro Cultural y la Referente Cultural de la microregión Sra Noelia Caraballo para comenzar a realizar actividades en coordinación con el Municipio.- Para esta actividad solicitan la colaboración de chapas para colocar debajo del fuego y una amplificación porque concurren los talleristas de guitarra y danza.- Se está tratando de trabajar en forma conjunta con el Centro Cultural y que el Municipio sea participe de las actividades del Centro Cultural .-

Alcalde Gonzalo Melogno El Centro Cultural cuenta con su propia partida , puede contratar la amplificación , es una actividad que organiza el Centro Cultural.-

Se vota régimen de Comisión General Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Concejal Analía Peloni Se solicita amplificación , corte de calles, y espacio para el Paseo de las Camelias.-

Concejal Inés Umpierrez.- Desde la Comisión de Cultura se esta trabajando en forma conjunta con la Gestora Cultural y la referente Noelia Caraballo , nos solicitaron que las actividades que organice el centro cultural sean promocionadas en las redes del Municipio.- Creo que debemos aprobar lo solicitado para esta actividad .-

Concejal Tomas Hernandorena Formalmente nadie nos han informado cual es las potestades del Municipio referente al Centro Cultural, para algunas actividades tenemos intervención, otras ni enterados estamos, pero el Centro Cultural pertenece a la Intendencia de Canelones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Consulta al Sr Mauricio Camejo Aguiar por el costo de la Amplificación para el día 24 de junio fogata de San Juan .El presupuesto presentado es de \$ 6.500.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto de amplificación para el día 24 de junio fogata de San Juan .El presupuesto presentado es de \$ 6.500.- **Res 114-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Ma. Dolores Izquierdo comunica que se tiene previsto una actividad de teatro, un unipersonal que esta protagonizado por Carmen Moran , para ello desde el Centro Cultural solicita la colaboración con un catering para dos personas .-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el monto de \$ 500 para el catering de la obra de teatro de la Sra Carmen Moran en la Empresa Panadería Falero- **Res 115 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe aprobar los gastos de adquisición de materiales de barraca para la refacción de la plazoleta y espacios públicos de la localidad-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar los gastos de materiales de construcción en la Empresa Barraca Fernandez Rut 020067920017 por un monto de \$ 204.800.- **Res 112-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar los gastos de materiales de construcción en la Empresa Barraca Mufamur Rut 215091200017 por un monto de \$ 204.800.- **Res 111-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Carlos Fernandez Comunica que se viene trabajando en la Comisión Asesora de Cultura para realizar el 18 de julio un homenaje , por el tragedia del ómnibus de ONDA en el puente del Río Santa Lucía.-

Se comunicó con dos personas que cuentan con ómnibus de ONDA de la época y solicitan la colaboración en combustible.-

Existe en el Río una baranda del puente de la época se puede realizar algo conmemorativo, y colocar un código QR con un enlace que lleve a información de la época.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción la donación de un vale de combustible de \$ 1.000 en Gonpe Srl para un ómnibus y otro \$ 1.000 en la Empresa DISA.-

Concejal Carlos Fernandez Respecto al código QR se puede consultar al Vitale Producciones.-
Folio 80

Se aprueba realizar la consulta.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que estuvo en contacto con la persona que envió la nota para realizar las funciones del planetario en San Ramón.-
Se le pasó fotos del la zona propuesta del Parque del Río y no le gusto, le propuse la plazoleta frente al Municipio, le gusto, el espacios es suficiente u la luz puede proporcionarle desde el Municipio.- Propone concurrir el día 26/06 para realizar función.-

El Concejo está de acuerdo en realizar la función el día 26/06 en la plazoleta frente al Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto para las luminarias de la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Ledesma y Zorrilla de San Martín.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Luminar Rut 2180111370012 por concepto de cuatro farolas y cuatro columnas por el monto de \$ 145.376 +IVA ...- **Res 116-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Carlos Fernandez.- Se debe tomar una decisión urgente respecto al Parque del Río, cada ves esta peor y las condiciones del parador también van empeorando .-

Alcade Gonzalo Melogno Propone citar al Sr Sergio Larrañaga para la próxima sesión ordinaria el día 24 de junio.-

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión ordinaria .-

RESOLUCIONES

Resolucion 110-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 111-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 112-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 116-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 114-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 115-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 116-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 24 de junio 2026, la que ocupa del folio 78 al 80.-



Handwritten signature in blue ink and a circular official stamp of the Mayor of San Ramón.



Handwritten signature in black ink.